

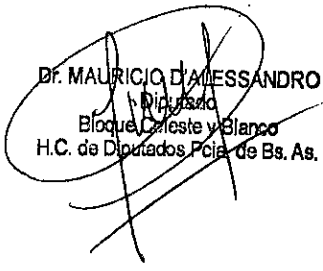
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su máximo repudio frente a los actos vandálicos producidos por inadaptados sociales en la Escuela Primaria N° 29 del Barrio Tolosa de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, los que dejaron como saldo roturas en el mobiliario de la institución, pintadas con leyendas intimidatorias y un faltante considerable de netbooks pertenecientes a los alumnos del Anexo de la Escuela Secundaria N° 11 que comparte la sede edilicia con la mencionada Escuela.

  
DR. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Bipolítico  
Bloque, Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**FUNDAMENTOS**

Entre la noche del sábado 11 y el domingo 12 de enero, delincuentes ingresaron en la sede de la Escuela Primaria Nº 29 ubicada en calle 25 entre 526 y 527 del barrio Tolosa de la ciudad de La Plata, y destrozaron todo lo que encontraron a su paso dándole, nuevamente, un duro golpe a toda la comunidad educativa.

Según un relevamiento realizado por autoridades de la Escuela pudo conocerse, que además de los destrozos que produjeron y que tuvieron como objetivo aberturas, oficinas administrativas, aulas y mobiliario en general, dejaron pintadas con insultos e intimidaciones dirigidos a las autoridades del colegio.

A su vez sustrajeron del establecimiento aproximadamente 30 netbooks las que se encontraban allí por expresa resolución de la cartera educativa que indica que durante el receso escolar los alumnos no pueden portarlas como ocurre durante el ciclo escolar.

El caso nos enrostra, una vez más, la vulnerabilidad y desprotección que sufren los establecimientos educativos durante todo el año en general y en particular en estos días de verano donde no se llevan a cabo actividades, sino que solo concurren auxiliares para realizar tareas de mantenimiento que permitan dejar en condiciones el lugar para el próximo año lectivo.

Informes oficiales indican que la reposición de lo destruido y hurtado en los episodios registrados en escuelas de la Región tuvo un costo para el Consejo Escolar de \$ 720.230.- entre enero y setiembre del año pasado, monto superior a los \$ 360.000.- que se habían gastado por el mismo motivo en 2012 y a los \$ 500.000 de 2011.

Debe fortalecerse el vínculo con la comunidad para la defensa de los centros educativos y su patrimonio e insistir con medidas tales como cámaras de seguridad o equipos de monitoreo e inclusive sistemas de alarmas que permitan prevenir este tipo de actividades delictivas.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO DIALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.